

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), 24 de noviembre de 2016, en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de continuación audiencia inicial.

Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Expediente No. : 81001 3333 002 2015 00085 00
Demandante : Esther Fernández de Porras
Demandado : Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Art. 138 del C.P.A. y C.A.)

En el proceso de la referencia en desarrollo de la audiencia inicial del 20 de septiembre de 2016 se ordenó la vinculación de José Luis Porras Susano como litisconsorte necesario. Por lo anterior, se ordenó al apoderado de la parte demandante para que en un término no mayor a cinco (5) días, informar si conoce el lugar o dirección en donde se pudiera notificar al vinculado y en consecuencia se suspendió la diligencia hasta tanto no se lograra la comparecencia de aquel.

El despacho atendiendo al hecho que, el abogado Cesar Ortiz de Armas el 4 de octubre de 2016 allegó registro de defunción del señor José Luis Porras Susano, se abstendrá de continuar con el tramite de vinculación litisconsorcial y en consecuencia se fijará como fecha y hora para realizar la continuación de audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, el día 4 de julio de 2017 a las 8:30 am en la Sala de audiencias de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

Resuelve

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la continuación de audiencia inicial el día **4 de julio de 2017 a las 8:30 am**, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Segundo: Notificar a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y envíese las comunicaciones a las partes y al Ministerio Público.

Tercero. Ordenar a Secretaría que haga los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase,


Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO EXTRAORDINARIO No. 017, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, veintiocho (28) de noviembre de 2016, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria